



I: MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Solera



D.A. EXENTO N° 3.632.-

SAN BERNARDO, marzo 18 de 2010.-

VISTOS:

- Muñoz;**
- La solicitud del **Sr. Oscar Waldo Flores**
 - El Memorandum N° 232, de fecha 16 de marzo de 2010, del Departamento de Rentas;
 - El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001, y
 - Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente profesional Rol: 3000100 de Giro: "Contador" a nombre de **Oscar Waldo Flores Muñoz, C.I.: N° 4.723.934-6**, con domicilio en Avenida Portales N° 882, de esta comuna.

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.


RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

GPR.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones. Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. -